

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
860/20	04/04/2022	H-226/22	16/06/2022

Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
CALZADA DE LAS MARGARITAS	183	44	9

Fraccionamiento / Colonia Condominio / Coto Población

JARDINES DE LA CALERA

Uso Giro de la Edificación Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo

HABITACIONAL

CASA HABITACIÓN

Propietario

[Redacted Name]

Director Responsable de Obra

Registro

ING. ARTURO ROMERO AMAYA

TZOE-492

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	76.46	M2	\$133.00	65.0%	\$3,559.21
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	120	M	\$25.00		\$3,000.00
HABITABILIDAD	10169.18	%	\$10.00		\$1,016.92
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	76.46	%	\$1.25		\$8,028.30
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$736.25

Total \$16,879.68

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV 2 08-MAY-2020

[Handwritten Signature]

Tlajomulco

